



#### MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL				
TOMA DE RAZÓN				
RE	CEPCIÓN			
DEPART. JURÍDICO				
DEPT. T. R. Y REGISTRO				
DEPART. CONTABIL.				
SUB DEP. C. CENTRAL				
SUB. DEP. E. CUENTAS				
SUB DEP C.P. Y BIENES NAC.				
DEPART. AUDITORÍA				
SUB. DEPTO. MUNICIP.				
REFRENDACIÓN				
REF POR	PR \$1.156.400			
IMPUTAC.	22.11.002			
PROGRAMA 209				
CONTRATO N°				
TD 5 N°				
PROCESO Nº 1725693				
V°B° Asesoría Jurídica				

CAROLINA STE VIDAL
Jefa de Racinos Mumanos

REGULARIZA Y AUTORIZA PARTICIPACIÓN DE PERSONAL EN LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN, "NUEVO REGLAMENTO SEIA Y ADECUACIONES A LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL MOP" QUE SE INDICA.

SANTIAGO, 13 NOV 2013

4606

RESOLUCIÓN DGOP (EXENTA) Nº

### VISTOS:

Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, Estatuto Administrativo; la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; El Decreto Supremo  $N^{\circ}$  250 del 09.03.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Ley Nº 20.641 de Presupuestos para el sector público, correspondiente al año 2013; el DFL MOP Nº 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 15.840, de 1964 y del DFL Nº 206, de 1960 del Ministerio de Obras Públicas; la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que establece las normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; la Resolución DGOP Exenta N° 429 de fecha 31.01.2013, que aprueba el Plan anual de Capacitación 2013; la Resolución DGOP Exenta Nº 1236 de fecha 26.03.2013, que modifica el Plan anual de Capacitación 2013 y la Resolución DGOP Exenta N°2921 del 18.07.2013.

## CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Obras Públicas ha estimado que es necesario realizar una actividad de capacitación donde se aborden los aspectos más relevantes del Nuevo Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y su impacto en la gestión de las Direcciones del MOP.

Que, existe la urgencia de relevar esta materia a todas las Direcciones del MOP y a los UGAT, y así generar un lenguaje común en la aplicación y análisis de las implicancias técnicas de la entrada en vigencia que tiene este Reglamento.

Que, la actividad debió realizarse los días 6 y 7 de noviembre, fechas en que era posible coordinar la asistencia de los UGAT, quienes debían trasladarse desde regiones y su presencia en la actividad era de fundamental para garantizar el éxito de ésta.

Que, la empresa SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA EIRL (ASAMBIENTE EIRL), se ajustó a los requerimientos internos en cuanto a plazos, oportunidad y contenidos.

Que, ésta actividad está incluida en el Plan Anual de Capacitación 2013 de la Dirección General de Obras Públicas, en el ítem "Diplomados".

# **RESUELVO**

1. **REGULARIZA Y AUTORÍZA,** la participación de personal de la Dirección General de Obras Públicas que se indica, en la actividad de capacitación que se señala:

PROGRAMA EXTERNO

ACTIVIDAD NUEVO REGLAMENTO SEIA Y ADECUACIONES A LA GESTIÓN

AMBIENTAL DEL MOP 8 Horas Cronológicas

N° HORA 8 Horas Cronológicas FECHAS CURSO 07de noviembre de 2013 HORARIO De 09:00 a 18:00 Horas

INSTITUCIÓN SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA EIRL (ASAMBIENTE

EIRL)

RUT N° 76.270.665-2

LUGAR DE LA ACTIVIDAD HOTEL PLAZA SAN FRANCISCO

DIRECCIÓN Alameda 816

COSTO TOTAL \$1.156.400.- (Un millón ciento cincuenta y seis mil

cuatrocientos pesos)

#### **PARTICIPANTES:**

Nº	NOMBRE	RUT	ESTAMENTO	C. JURÍDICA
1	José Saavedra Cruz	14.118.235 - 8	Profesional	Honorario
2	Evelyne Medel Vera	13.031.365 - 5	Profesional	Contrata
3	Barbara Zamora Silva	12.947.464 - 5	Profesional	Contrata
4	Mauricio Lavin Valenzuela	10.830.614 - 9	Profesional	Contrata
5	Liliana Calzada Montealegre	8.974.070 - 3	Profesional	Contrata
6	Daniela Ahumada Reyes	15.887.375 - 3	Honorario	Honorario
7	Analia Inostroza Horta	10.815.024 - 6	Profesional	Contrata
8	Gino Curotto Godoy	8.350.278 - 9	Honorario	Honorario

2. **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución a los interesados; a la Unidad de Gestión y Control de Contratos DGOP.; Pablo Ubeda Alarcón, Jefe Unidad de Abastecimiento DGOP y a Edith Valdivia Ramirez, Coordinadora de Capacitación DGOP.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Héctor Mora González Jefe Depto. de Administración Interna DGOP